

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

6518 *Resolución de 7 de mayo de 2012, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se corrigen errores en la de 19 de abril de 2012, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.*

Advertido error en la Resolución de 19 de abril de 2012, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de fecha 4 de mayo de 2012, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En la página 33680, en el Anexo I, número de orden 9, puesto 2464904-Jefe/Jefa de Servicio de Evaluación de Expedientes, columna Adscripción Gr/Sb, donde dice: «A2C1», debe decir: «A1A2».

Esta Resolución abre nuevo plazo de presentación de solicitudes exclusivamente para el puesto afectado por la corrección, que será de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en la base segunda.1 de la convocatoria.

Madrid, 7 de mayo de 2012.–El Secretario de Estado de Cultura, P. D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), la Directora General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, Susana de la Sierra Morón.